

R&A USGA®

Reglas del Estatus del Jugador Amateur

En vigor desde enero 2022



ROLEX

PROUD SUPPORTER OF
THE GAME OF GOLF





Reglas del Estatus del Jugador Amateur 2022 con Notas Orientativas

Notas orientativas a 26 octubre de 2021

Serán emitidas actualizaciones cuando se considere necesario

Regla 1: Objetivo de las Reglas

El golf amateur tiene una tradición bien establecida en el juego, incluyendo una historia de competiciones limitadas a los jugadores de golf amateur. Las Reglas del Estatus del Jugador Amateur definen quién es elegible para competir como jugador de golf amateur.

El golf se autorregula en gran medida, y para ayudar a proteger la integridad del juego minimizando la presión sobre las Reglas de Golf y las Reglas del Sistema Hándicap, las Reglas del Estatus del Jugador Amateur limitan la forma y el valor de los premios que un jugador de golf amateur puede aceptar en función de su rendimiento en la competición.

Notas Orientativas para la Regla 1

Ninguna de momento

Regla 2: Jugador de Golf Amateur

Todos los jugadores de golf son amateurs a menos que:

- Acepten un premio que no esté permitido según la Regla 3: Premios,
- Jueguen en una competición de golf como profesionales,
- Acepten un pago o compensación por dar clases que no esté permitido bajo la Regla 4: Instrucción,
- Esté empleado (incluso por cuenta propia) como profesional de un club de golf o de un campo de prácticas, o
- Sean miembros de una asociación de jugadores de golf profesionales.

Un jugador amateur que realiza cualquiera de estas acciones se convierte en un jugador no amateur y permanece como no amateur hasta que se readmita como jugador amateur (ver Regla 5: Readmisión como Jugador de Golf Amateur).

Notas Orientativas para la Regla 2

Jugar o Trabajar como Profesional

A continuación, se ofrecen notas orientativas adicionales sobre los puntos 2, 4 y 5 de la Regla 2 (Jugador de Golf Amateur):

- **Participar en una competición como profesional.**
 - Un amateur que se inscriba y juegue en una competición como profesional pierde su condición de amateur.
 - Esto incluye cuando el jugador de golf comienza, pero no termina la competición, como cuando el jugador se retira o no completa la vuelta o vueltas por cualquier otra razón.
 - Esto no incluye a un jugador de golf amateur que se inscribe en una competición como jugador de golf profesional pero que aún no ha jugado en la competición.

- Esto podría ocurrir cuando un amateur está planeando la transición al golf profesional y se inscribe en una futura competición como profesional, pero planea seguir compitiendo como jugador de golf amateur hasta esa futura competición.
 - Un amateur también puede retirar una inscripción profesional o cambiar su estatus de inscripción a amateur antes de jugar en dicha competición sin que ello afecte a su estatus de amateur.
 - Un jugador de golf que juegue en una competición limitada únicamente a jugadores de golf profesionales pierde su condición de amateur.
 - Si a un jugador de golf no se le exige seleccionar un estatus de amateur o profesional para inscribirse o jugar en una competición, entonces se permite a un amateur jugar en dicha competición sin que ello afecte a su estatus de amateur. El estatus de amateur sólo se ve afectado en tales circunstancias si el amateur decide aceptar un premio no permitido bajo la Regla 3.
 - Jugar como profesional en competiciones que no sean de tee a hoyo (como jugar como profesional en una competición de golpes largos o de putt) no afecta a la condición de amateur.
- **Empleo como profesional en un club de golf o en un campo de prácticas.**
 - Esto incluye ser empleado como profesional, asistente de profesional o similar en un campo, club u otra instalación de golf.
 - Sin embargo, no incluye otros cargos y títulos habituales en el sector del golf. Para obtener una lista de cargos y títulos comunes, consulte la "Guía sobre lo que puede hacer un jugador de golf amateur".
 - **Jugador de golf amateur miembro de cualquier asociación de jugadores de golf profesionales.**

- Esto incluye ser miembro de cualquier categoría de dicha asociación, así como ser aprendiz o miembro asociado de dicha asociación.
- Pero esto no incluye cuando un jugador de golf amateur:
 - Desempeña únicamente funciones administrativas, como formar parte de una junta ejecutiva de dicha asociación, o
 - Acepta ser miembro honorario cuando se le ofrece para reconocer sus contribuciones pasadas al juego del golf o por una razón similar.

(Actualizado en febrero de 2024)

Orientación sobre lo que se le Permite Hacer a un Jugador de Golf Amateur

En relación con los puntos 2, 3 y 5 de la Regla 2, un jugador de golf amateur está autorizado a realizar las siguientes acciones:

- Acciones relacionadas con el juego:
 - Ser miembro de un circuito profesional, siempre que no juegue como jugador profesional.
 - Realizar y/o superar una prueba de habilidad en el juego.
- Acciones relacionadas con la educación:
 - Matricularse o asistir a un programa de gestión de golf profesional, siempre que dicho programa no requiera que los estudiantes sean miembros de una asociación de jugadores de golf profesionales o hagan cualquier otra cosa que suponga la pérdida del estatus de amateur (como dar clases a cambio de una remuneración).
- Acciones y puestos relacionados con el empleo:
 - Trabajar como vendedor de tiendas de golf o de palos de golf, montador de palos, fabricante de palos o técnico de reparación.
 - Trabajar como gerente general o director de golf en un campo, club u otra instalación de golf.

- Trabajar como empleado de un fabricante de equipamiento del jugador.
- Trabajar como caddie, incluso cuando sea caddie de un jugador profesional o en una gira profesional.
- Trabajar como administrador de golf, como empleado de una asociación de golf.

Jugar como Amateur en una Competición con Premios en Metálico por Encima del Límite de Premios

Los organizadores de competiciones tienen varias opciones en relación con los jugadores de golf amateurs y los premios en metálico que deben considerar al establecer las condiciones de la competición. Por ejemplo, un organizador de competiciones puede querer:

- Estipular que los jugadores que se inscriben como jugadores de golf amateurs no pueden aceptar premios en metálico (o sólo pueden optar a premios en metálico hasta el límite de la Regla 3).
- Exigir que los jugadores que se inscriban como amateurs declaren antes del comienzo de la competición (por ejemplo, antes de empezar su primera vuelta) si tienen o no la intención de aceptar cualquier premio en metálico disponible que supere el límite en caso de que su rendimiento les dé esa oportunidad.
 - Pero incluso con esta declaración, el jugador amateur puede optar por no aceptar un premio no permitido por las Reglas.
 - Si esto ocurre, el organizador de la competición determinará cómo distribuir cualquier premio que no se acepte.

Cuando lo permita el organizador de la competición, un jugador amateur puede jugar en una competición como amateur mientras compite por un premio en metálico por encima del límite de premios, sin perder su condición de amateur. Si juega lo suficientemente bien como para ganar un premio en metálico por encima del límite de premios, y decide aceptar el premio en metálico al final de la competición, perdería su estatus de amateur.

Regla 3: Premios

a. Competiciones Scratch

Un jugador amateur que participe en una competición scratch puede aceptar cualquier premio, incluido el dinero del premio, hasta un límite de 700 libras esterlinas o 1000 dólares estadounidenses por competición. La Real Federación Española de Golf ha establecido un límite de 800€ por competición.

A los efectos de estas Reglas, una competición scratch es una competición que no tiene un resultado neto en ninguna fase de la competición y los hándicaps no se utilizan para separar a los jugadores en diferentes categorías scratch. Cualquier competición que no sea scratch es una competición hándicap.

b. Competiciones Hándicap

Un jugador amateur que participe en una competición hándicap no tiene permitido aceptar premios en metálico, pero puede aceptar cualquier otro premio hasta un límite de 700 libras esterlinas o 1.000 dólares estadounidenses por competición. La Real Federación Española de Golf ha establecido un límite de 800€ por competición.

c. General

En el caso de un premio no metálico, el valor de ese premio es el precio al que el artículo está generalmente disponible para su compra en un comercio minorista en el momento en que se acepta el premio.

El límite de los premios se aplica a lo siguiente:

- Cualquier competición de golf de tee a hoyo que implique un resultado para un hoyo, independientemente de dónde se juegue esa competición (por ejemplo, en un campo de golf o en un simulador de golf).
- Cualquier competición de habilidades en la que el golpe se juegue durante una competición de golf de tee a hoyo.

- El total de premios aceptados en una sola competición o en varias competiciones que se realicen al mismo tiempo (por ejemplo, competiciones individuales y por equipos).

El límite de premios no se aplica a lo siguiente:

- El valor de los trofeos y otros premios similares.
- Las competiciones al drive más largo, las competiciones de golpes de precisión, las competiciones que impliquen habilidades específicas, los golpes con truco y las competiciones que sólo impliquen el uso del putt (a menos que la competición o el golpe se juegue durante una competición de golf de tee a hoyo).
- Un premio por un “hoyo en uno” realizado:
 - Fuera de una competición de tee a hoyo o
 - Durante una competición de tee a hoyo, siempre que la longitud del golpe sea de al menos 45,72 metros (50 yardas).
- Juegos de azar o apuestas entre jugadores de golf individuales o equipos de jugadores de golf.
- Gastos para competir en una fase posterior de la misma competición.

Notas Orientativas para la Regla 3

Determinar Si la Competición es una "Competición Scratch" o "Competición Hándicap"

La Regla 3 (Premios) diferencia entre los tipos de premios que un jugador de golf amateur puede aceptar cuando juega en una competición scratch y los que puede aceptar cuando juega en una competición hándicap, permitiendo aceptar premios en metálico en las competiciones scratch, pero no en las competiciones hándicap.

Dado que el golf se autorregula en gran medida, restringir la concesión de premios en metálico a las competiciones scratch pretende ayudar a proteger la integridad del juego minimizando la presión sobre las Reglas de Competiciones Hándicap.

Una competición es una "competición hándicap" si las Condiciones de la Competición incluyen cualquiera de los siguientes elementos:

- Forma de juego: Los hándicaps se utilizan a efectos de resultado, como para calcular los resultados hándicap (netos) en el juego por golpes o asignar golpes hándicap en match play.
- Premios: Si los jugadores pueden ganar premios basados en resultados hándicap (netos) o en resultados tanto hándicap (netos) como scratch (brutos).
- Elegibilidad: La inscripción está limitada de tal manera que excluye a los jugadores que tienen un hándicap por debajo de un cierto umbral (por ejemplo, sólo permite jugadores con hándicaps de 5,0 o superior) o los jugadores participantes se dividen en categorías o divisiones es mediante el uso de hándicaps.

Si una competición no incluye ninguna de las Condiciones de la Competición mencionadas anteriormente, se trata de una "competición scratch". *(Actualizado en febrero de 2024)*

Competiciones Scratch

A efectos de la Regla 3, una competición scratch debe llevarse a cabo utilizando únicamente resultados scratch (brutos). El hándicap de un jugador o su hándicap de campo no puede utilizarse para ninguna función relacionada con su resultado.

- Las Reglas consideran las siguientes competiciones como competiciones hándicap:
 - Competiciones en las que se utilizan los hándicaps para dividir los participantes en categorías o divisiones, aunque sólo se utilicen los resultados scratch (brutos) para determinar la posición dentro de las categorías o divisiones.
 - Competiciones en las que se utiliza el resultado scratch (bruto) y hándicap (neto) en la misma competición.

- Competiciones que utilicen los hándicaps de los jugadores como método para desempatar.
- Sin embargo, los hándicaps se pueden utilizar en una competición scratch para limitar quién puede participar, por ejemplo, permitiendo la participación sólo a los jugadores con un hándicap de 5,0 o menor.

Las Competiciones Pueden Considerarse como Si Fueran Varias Competiciones Según la Regla 3

La Regla 3 trata cada competición como una "competición scratch" o una "competición hándicap" y, a efectos de la Regla 3 (Premios), un jugador no puede competir en ambas al mismo tiempo. Sin embargo, las Condiciones de una Competición pueden separar a los jugadores en categorías o divisiones, y cada una de esas (categorías/divisiones) se trata como una competición separada a efectos de la Regla 3 - véase la Nota Orientativa sobre Determinar Si la Competición es una "Competición Scratch" o una "Competición Hándicap" para obtener orientación sobre si cada categoría o división es una competición scratch o hándicap.

Ejemplos de cómo una competición puede tener categorías o divisiones en los que algunos son tratados como competiciones hándicap y otros como competiciones scratch, incluyen los siguientes:

Ejemplo 1 - Separar a los jugadores en competiciones distintas en el momento de la inscripción

- Una competición amateur requiere que los jugadores declaren si jugarán en la competición scratch o en la competición neta en el momento de la inscripción.
 - La competición scratch utilizará únicamente resultados scratch (brutos).
 - La competición neta utilizará resultados hándicap (neto).
- Como los jugadores de estas categorías o divisiones no compiten entre sí, las categorías o divisiones se tratan como competiciones separadas a efectos de la Regla 3.
- Si la competición o división abierta no incluye ninguna otra Condición de la Competición que resulte en que sea tratada como una competición hándicap bajo la Regla 3, es una competición scratch.

- La competición o división neta se trata como una competición hándicap bajo la Regla 3 porque los hándicaps se utilizan a efectos de resultados.

Ejemplo 2 – Separar los jugadores por hándicap

Generalmente, sólo una categoría (o división) puede ser una competición scratch bajo la Regla 3, ya que sólo la categoría o división a la que se asignan los jugadores más hábiles puede ser tratada como una competición scratch. Sin embargo, véase el Ejemplo 3 cuando una competición incluye divisiones basados en el sexo y/o la edad de los jugadores, lo que podría dar lugar a múltiples competiciones scratch según la Regla 3 en función de las Condiciones de la Competición.

- Las Condiciones de la Competición para una competición amateur dividen a los jugadores en dos divisiones de la siguiente manera:
 - o Los jugadores con un hándicap de 5.0 o inferior serán colocados en una división y
 - o Los jugadores con un hándicap de 5,1 o superior se clasificarán en la otra división.
- La división con los jugadores más hábiles será tratada como una competición scratch bajo la Regla 3 si no tiene ningún otra Condición de la Competición que resulte en que sea una competición hándicap.
- La división con jugadores que tienen un hándicap de 5,1 o superior se trata como una competición hándicap según la Regla 3 porque se utiliza un límite de hándicap inferior (es decir, 5,0 o inferior) para determinar la elegibilidad.

Ejemplo 3 - Separar a los jugadores en diferentes competiciones scratch en función de la edad, o sexo.

Como se indica en el Ejemplo 2, las competiciones pueden tener más de una competición scratch según la Regla 3 cuando se utilizan el sexo y las edades para dividir o agrupar los participantes.

- Una competición amateur utiliza sólo resultados scratch y las Condiciones de la Competición dividen a hombres y mujeres en categorías separadas.
- Si ninguna de las categorías o divisiones incluye otras Condiciones de la Competición que hagan que sean tratadas como una competición hándicap bajo la Regla 3, ambas serán tratadas como competiciones scratch bajo la Regla 3.

(Actualizado en febrero de 2024)

Moneda y Límites de los Premios

La Regla 3 hace referencia a los límites de los premios expresados en libras esterlinas (£) y dólares estadounidenses (US\$). Sin embargo, la Real Federación Española de Golf puede establecer el límite de premios, siempre que no supere el equivalente en euros (€) del límite de 700 libras esterlinas y 1.000 dólares estadounidenses de la Regla 3 en el momento en que se establezca el límite.

Se reconoce que es poco probable que 700 libras esterlinas y 1000 dólares estadounidenses tengan exactamente el mismo valor en un momento dado. La Real Federación Española de Golf puede elegir la moneda que utiliza para establecer su propio límite.

Aunque no es realista reajustar el equivalente en euros (€) en el día a día, debería revisarse regularmente para asegurarse de que no está significativamente fuera de los límites de la Regla 3.

Significado de Competiciones de Golf de Tee a Hoyo

La Regla 3 se aplica únicamente a una competición de golf de tee a hoyo que implique un resultado para un hoyo, independientemente de dónde se juegue dicha competición (por ejemplo, en un campo de golf o en un simulador de golf).

La Regla 3 también se aplica a cualquier competición de habilidad en la que el golpe se juegue durante una competición de golf de tee a hoyo. Por ejemplo, al drive más largo o a la competición de la bola más cercana al hoyo cuando se disputa mientras se juega un hoyo de tee a hoyo como parte de la vuelta de la competición.

Sin embargo, la Regla 3 no se aplica a las competiciones que no forman parte de una competición de golf de tee a hoyo, incluso cuando tienen lugar en un campo de golf o en un simulador de golf. Los ejemplos más comunes incluyen las competiciones de drive más largo, las competiciones de golpes más cercanos al hoyo, las competiciones de putting y las competiciones de habilidad en las que el golpe o los golpes no cuentan como parte de una vuelta de golf. Estas competiciones, a las que no se

aplica la Regla 3, pueden llevarse a cabo junto con una competición de golf de tee a hoyo.

Premio del Pago de los Gastos para la Fase Posterior de la Competición Otorgados por el Organizador de la Competición

Cuando el organizador de una competición otorga un premio para que el ganador o un número determinado de participantes reciban los gastos para jugar en una fase posterior de la misma competición, no se aplica el límite de premios de la Regla 3.

La totalidad o una parte de los gastos reales pueden ser pagados en nombre del jugador o reembolsados, incluyendo, pero sin limitarse a ello, las tasas de inscripción a las fases posteriores, los viajes, el alojamiento, las comidas y los honorarios del caddie.

Además de cubrir los gastos reales, el organizador de la competición puede conceder premios siempre que estén dentro de los límites establecidos en la Regla 3.

Aplazamiento o Aceptación Indirecta de un Premio

Un jugador amateur no puede aplazar o retrasar la aceptación de un premio no permitido por la Regla 3 para mantener su estatus de amateur. Aplazar o retrasar la aceptación se trataría como si el premio hubiera sido aceptado en el momento de ganarlo.

Además, un jugador amateur no puede evitar la pérdida de su estatus de amateur aceptando indirectamente un premio a través de otra persona o redirigiendo un premio a través de su club de golf o empresa. Sin embargo, en determinadas circunstancias se permite la donación de un premio a una organización benéfica (véase "Donación de un Premio a una Organización Benéfica")

Significado de Dinero del Premio

A los efectos de la Regla 3, el dinero del premio puede presentarse de muchas formas, e incluye dinero en efectivo, moneda física o digital,

cheques, depósitos bancarios y acciones, títulos y bonos. También se consideran premios en metálico las tarjetas de regalo y las tarjetas de débito que puedan canjearse por dinero en efectivo o que puedan utilizarse para retirar dinero en efectivo.

El dinero del premio no incluye los vales, los certificados de regalo y las tarjetas de regalo que pueden canjearse por productos y servicios en puntos de venta y/o en un campo o club de golf.

Donación del Premio a una Organización Benéfica

Un jugador de golf amateur que gane un premio que no esté permitido por las Reglas puede optar por no aceptar ese premio y, en su lugar, ofrecerse a donar ese premio a una organización benéfica reconocida.

Corresponde al Comité encargado de la competición decidir si permite que los premios ganados por los jugadores amateur sean donados a una organización benéfica reconocida.

Política sobre Rifas, Sorteos, etc.

La Regla 3 no se aplica a un premio de una rifa o a un sorteo realizado junto con un evento de golf, siempre que no se utilice para eludir el límite de premios.

Competiciones por Equipos

Cada jugador individual en una competición por equipos puede aceptar un premio hasta el límite de premios de la Regla 3.

Por ejemplo, en una competición por equipos de 18 hoyos con hándicap, cada jugador de un equipo de cuatro personas puede aceptar un premio, que no sea en metálico, hasta el límite de premios.

Competiciones Múltiples Que Se Llevan a Cabo al Mismo Tiempo

El límite de premios de la Regla 3 se aplica por competición e incluye la competición principal, así como cualquier concurso secundario (como al

drive más largo o las competiciones de bola más cercanas al hoyo mientras se juega un hoyo de tee a hoyo como parte de la vuelta de la competición).

El límite de premios de la Regla 3 también se aplica al total de los premios ganados en las competiciones múltiples que se realizan al mismo tiempo (como los eventos individuales y por equipos), incluso si hay una cuota de inscripción separada para cada uno.

- Por ejemplo, en una competición individual de 18 hoyos, en la que se conceden premios scratch (brutos) y hándicap (netos), un jugador que gane 700 dólares estadounidenses en crédito en la tienda para la competición scratch sólo podrá aceptar 300 dólares estadounidenses en crédito adicional en la tienda para la competición hándicap.

Si una competición tiene una o más fases de clasificación, cada fase se considera una competición independiente siempre que haya una cuota de inscripción en cada fase.

En el caso de una competición combinada en el que el ganador se determina en base a los resultados agregados de las dos competiciones, el límite de premios se aplica al premio de la competición combinada más el valor total de cualquier premio ganado en los concursos individuales.

- Por ejemplo, la Competición A y la Competición B son competiciones scratch (bruto) de 36 hoyos que se juegan en dos fines de semana consecutivos, cada una con su propia cuota de inscripción. La Competición C es una competición combinada de 72 hoyos basada en los resultados de las Competiciones A y B juntas. Un jugador que gane un premio de 700 dólares estadounidenses en la Competición A o en la B sólo podrá aceptar hasta 300 dólares estadounidenses para la Competición C.

Orden de Mérito

Un jugador amateur puede aceptar un premio hasta el límite de la Regla 3 por ganar un premio de "Orden de Mérito" o "Jugador del Año", además de cualquier otro premio de competición ganado durante el periodo de orden de mérito.

Trofeos

Los trofeos y otros premios simbólicos que estén grabados de forma permanente y distintiva pueden ser aceptados incluso si su valor supera el límite de premios de la Regla 3.

Los trofeos de oro, plata, cerámica, vidrio o materiales similares que no estén grabados de forma permanente y distintiva están sujetos al límite de premios.

Los artículos como un reloj poco común o una joya de época no deben utilizarse para eludir el límite de premios de la Regla 3.

Política sobre Recuerdos y Regalos

Un patrocinador u organizador de la competición puede dar un recuerdo o regalo a los jugadores que compiten, independientemente de su valor, siempre que no se utilice para eludir el límite de premios.

Premios Testimoniales

Los premios testimoniales son premios concedidos por actuaciones o contribuciones notables al golf y se distinguen de un premio de competición. El límite de premios de la Regla 3 no se aplica a estos premios.

Regla 4: Instrucción

Por instrucción se entiende la enseñanza de la mecánica del swing con un palo de golf y del golpeo de una bola de golf. Las Reglas del Estatus del Jugador Amateur no se aplican a otras formas de enseñanza o entrenamiento (por ejemplo, la aptitud física y los aspectos psicológicos del juego).

Un jugador amateur que acepte un pago o compensación por enseñar o instruir, incluso como parte de sus funciones asalariadas, se convierte en un jugador no amateur.

Sin embargo, un jugador amateur puede aceptar un pago o una compensación económica por dar clases en las siguientes circunstancias

- En el marco de un programa aprobado previamente por la Real Federación Española de Golf.
- Como empleado de una escuela, colegio o campamento, siempre que el tiempo dedicado a la instrucción sea inferior al 50% del tiempo dedicado al desempeño de todas las funciones como empleado.
- Cuando la instrucción se imparte por escrito u on-line, y no a un individuo o grupo específico.

Notas Orientativas para la Regla 4

Instrucción – General

Un jugador amateur que sea empleado de un campo o club de golf, como un vendedor de una tienda de golf, no debe proporcionar instrucción como parte de su empleo. La ausencia de cualquier pago directo por la instrucción de golf o la proporción de tiempo dedicado a la instrucción de golf es irrelevante.

El término "compensación" en la Regla 2 y la Regla 4 no se limita a una compensación monetaria, e incluye cualquier intercambio por

bienes o servicios, como la aceptación de privilegios de juego o práctica en un campo o club de golf.

Biometría, Rendimiento del Movimiento y Fortalecimiento del Cuerpo

La instrucción de golf implica la enseñanza de la mecánica del swing de un palo de golf y del golpeo de una bola de golf. La recopilación de información biomecánica, la asistencia en el rendimiento del movimiento y la orientación sobre el fortalecimiento del cuerpo para el golf no son, en sí mismas, formas de instrucción contempladas en la Regla 4. Pero si estas disciplinas se utilizan o se combinan con la enseñanza de la mecánica del swing, esa persona está proporcionando instrucción de golf.

Instrucción de Golf como Parte de un Programa Aprobado

La Regla 4 permite a un jugador de golf amateur aceptar un pago o compensación por dar instrucción como parte de un programa que ha sido aprobado previamente por la Real Federación Española de Golf.

La intención de la Regla es fomentar la participación en programas destinados a introducir a la gente en el golf, con dicha participación proporcionando apoyo a los miembros cualificados de una asociación de jugadores de golf profesionales. Se considera razonable pagar o compensar a los individuos por su tiempo de entrenamiento como parte de dicho programa.

El programa debe ser aprobado previamente por la Real Federación Española de Golf para garantizar que el programa se coordina o autoriza adecuadamente.

La Real Federación Española de Golf decidirá si un programa concreto puede ser aprobado en virtud de la Regla 4 y puede establecer ciertos criterios que debe seguir un programa para ser aprobado. Por

ejemplo, puede limitar el número de horas que un jugador de golf amateur puede entrenar como parte del programa, o puede limitar la cantidad a pagar en un periodo determinado.

La Real Federación Española de Golf tendrá en cuenta las siguientes directrices para determinar la aprobación de un programa de este tipo:

- Consultará a la asociación nacional de jugadores de golf profesionales y, cuando sea posible, coordinará el programa entre dicha asociación y la Real Federación Española de Golf.
- Limitará el tiempo que un jugador de golf amateur puede entrenar como parte del programa aprobado, así como el número de horas en una semana, mes o año, y/o poner un límite a la cantidad de pago que se hace a un jugador amateur, como la cantidad máxima en una semana, mes o año.
- Llevará a cabo una revisión anual de la aprobación del programa por parte de la Real Federación Española de Golf.

Instrucción Impartida por un Empleado de una Escuela, Colegio o Campamento

Un jugador de golf amateur que esté empleado por una escuela, universidad u otra institución educativa o campamento, incluido un profesor o entrenador, puede recibir un pago o compensación por la instrucción de golf a los estudiantes de la escuela, universidad o campamento, siempre que el tiempo total dedicado a esa instrucción sea inferior al 50% del tiempo dedicado al desempeño de todas las funciones como empleado de la escuela, universidad o campamento.

Instrucción por Escrito u On-line

Un jugador de golf amateur puede recibir un pago o una compensación por la instrucción cuando ésta se da por escrito (como

un libro publicado o una revista), ya que esa forma de instrucción requiere que los que la lean determinen si se aplica a ellos y, en caso afirmativo, la mejor manera de incorporar la instrucción a su propio swing.

Un jugador de golf amateur también puede proporcionar una instrucción similar on-line. Esto significa que un jugador amateur puede publicar blogs o vídeos de instrucción. Pero no debe responder directamente a individuos o grupos de jugadores específicos para ayudarles con la mecánica del swing de un palo de golf y golpear una bola de golf, lo que significa que los jugadores tienen que determinar por sí mismos la mejor manera de incorporar la instrucción en su propio swing.

Instrucción Impartida como Parte de un Acuerdo de Patrocinio

Un jugador de golf amateur no debe dar instrucción como parte de un acuerdo de patrocinio pagado u como una obligación de comparecencia, independientemente de la cantidad de tiempo dedicado a dar instrucción.

Se considera que cualquier jugador de golf amateur que imparta instrucción en tales circunstancias ha aceptado un pago o compensación por dar instrucción, en contra de lo dispuesto en la Regla 4. La ausencia de cualquier pago directo por la instrucción de golf es irrelevante. *(Actualizado en enero de 2023)*

Regla 5: Readmisión como Jugador de Golf Amateur

Un jugador no amateur puede ser readmitido como amateur por la Real Federación Española de Golf.

La Real Federación Española de Golf tiene la autoridad exclusiva para:

- Readmitir a un jugador no amateur,
- Exigir un periodo de espera antes de la readmisión, o
- Denegar la readmisión.

La decisión de la Real Federación Española de Golf sobre la readmisión es definitiva, sujeta a cualquier proceso de apelación establecido por la Real Federación Española de Golf.

Notas Orientativas para la Regla 5

Orientación para la Readmisión

Un jugador que solicite su readmisión como jugador de golf amateur debe seguir el proceso de solicitud de la Real Federación Española de Golf, que puede implicar la presentación de una solicitud de readmisión a la Real Federación Española de Golf.

Tener un proceso de solicitud asegura que la Real Federación Española de Golf tenga la oportunidad de revisar cada solicitud y determinar lo que considera que es el resultado apropiado basado en las circunstancias.

Una vez que un jugador solicita la readmisión a la Real Federación Española de Golf, esa persona es considerada que ha solicitado la readmisión, pero sigue siendo un jugador no amateur hasta que sea readmitido.

Periodo de Espera Antes de Ser Readmitido

Se recomienda que la Real Federación Española de Golf requiera un periodo de espera mínimo de al menos seis meses.

Al decidir el periodo de espera para la readmisión, la Real Federación Española de Golf puede considerar si sería apropiado un tiempo de espera adicional basado en el tiempo que el solicitante lleva como jugador no amateur.

La Real Federación Española de Golf determinará cuándo comienza el periodo de espera y la duración del mismo en función de una serie de factores:

- **Fecha de Inicio**

Se recomienda que el periodo de espera comience en la fecha de la última acción del jugador que no estaba permitida por las Reglas, como la fecha en que el jugador fue empleado por última vez como profesional de golf, jugó por última vez como profesional, o aceptó por última vez un pago o compensación por instrucción cuando no estaba permitido. La Real Federación Española de Golf se reserva la facultad de utilizar una fecha diferente si así lo desea.

- **Rendimiento de Juego**

La Real Federación Española de Golf podría considerar el rendimiento y el éxito anteriores de un solicitante al determinar un periodo de espera y puede decidir ampliar el periodo de espera basándose en ese rendimiento y éxito.

Los factores que la Real Federación Española de Golf podría considerar incluyen el nivel en el que el solicitante compitió (como el nivel de los participantes en esas giras o los campos) y el rendimiento

en esas competiciones (como los cortes superados, los premios ganados y los puestos conseguidos).

El tiempo transcurrido desde que el jugador compitió por última vez también puede tenerse en cuenta a la hora de decidir la duración del periodo de espera.

Múltiples Actos como No Amateur

Un jugador puede convertirse en no amateur de múltiples maneras, por lo que la Real Federación Española de Golf podría querer tratar estas acciones de la misma manera.

Los siguientes ejemplos demuestran cómo se puede aplicar el periodo de espera a múltiples acciones:

Ejemplo 1:

- Empleado como profesional de golf desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2022
- Ha sido miembro de una asociación de jugadores de golf profesionales desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2022
- Aceptó el pago por instrucción o enseñanza desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2022

La fecha del último acto es el 30 de junio de 2022, y el jugador debería esperar un mínimo de seis meses, a partir del 30 de junio de 2022, y sería elegible para la readmisión no antes del 30 de diciembre de 2022.

Ejemplo 2:

- Empleado como profesional del golf desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2022

- Ha sido miembro de una asociación de jugadores de golf profesionales desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2022
- Aceptó el pago por instrucción o enseñanza desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2022 o Jugó como profesional desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de junio de 2022

La fecha del último acto es el 30 de junio de 2022, y al jugador se le debe exigir que espere un mínimo de seis meses, a partir del 30 de junio de 2022, y sería elegible para la readmisión no antes del 30 de diciembre de 2022. También se le puede exigir al jugador que espere un periodo de tiempo adicional en función de su rendimiento de juego.

Múltiples Readmisiones

Las Reglas permiten que un jugador no amateur sea readmitido más de una vez.

La Real Federación Española de Golf puede decidir ampliar el periodo de espera de un solicitante cuando se le readmite por segunda o tercera vez. Por ejemplo, puede determinar que el periodo de espera mínimo para una segunda readmisión sea de al menos un año, en lugar de los seis meses de la primera readmisión.

En el caso de las readmisiones siguientes después de una segunda readmisión, correspondería a la Real Federación Española de Golf decidir si aprueba otra readmisión y, en caso afirmativo, cuál debe ser el periodo de espera.

Denegación de la Readmisión

La Real Federación Española de Golf puede optar por denegar la readmisión de un solicitante en limitadas circunstancias. Esto puede ser conveniente

cuando un jugador ha alcanzado un cierto nivel de prominencia o ha conseguido un cierto nivel de logros en el juego.

No es posible definir una norma para denegar la readmisión a nivel mundial, ya que las circunstancias varían de un país a otro. Corresponde a la Real Federación Española de Golf establecer sus propias directrices para tomar esta decisión, pero también puede consultar al R&A antes de tomar una decisión.

Estatus Mientras Se Está Esperando la Readmisión

Un jugador no amateur que ha solicitado la readmisión debe seguir las Reglas del Estatus del Jugador Amateur como si fuera un jugador amateur. No debe inscribirse ni jugar en competiciones como jugador de golf amateur hasta que se le readmita.

Sin embargo, un jugador no amateur puede participar en competiciones que no estén limitadas a jugadores amateurs durante su periodo de espera, incluso entre los miembros de un club del que sea socio, siempre que el solicitante:

- No juegue como profesional,
- Los organizadores de la competición le permitan participar y jugar, aunque sea siga siendo un jugador no amateur,
- No acepte un premio de la competición que no esté permitido según la Regla 3, y
- No acepte ningún premio reservado a un jugador de golf amateur en esa competición.

El Comité encargado de una competición de amateurs puede aceptar la inscripción de un jugador no amateur que haya solicitado su readmisión, siempre y cuando el solicitante tenga previsto ser readmitido antes del comienzo de la competición, incluidas las vueltas clasificatorias.

Regla 6: Aplicando las Reglas

El R&A y la USGA son los órganos rectores de las Reglas del Estatus del Jugador Amateur y se reservan el derecho de cambiar las Reglas en cualquier momento y de elaborar y cambiar las interpretaciones de las Reglas en cualquier momento.

La Real Federación Española de Golf es el órgano rector nacional responsable de administrar y aplicar las Reglas del Estatus del Jugador Amateur dentro de su área de autoridad, incluyendo las cuestiones que surjan en otra área pero que involucren a una persona o personas que estén bajo su autoridad.

Si hay incertidumbre o duda sobre la aplicación de las Reglas, incluyendo si una persona es amateur o no, la Real Federación Española de Golf tiene la autoridad para tomar una decisión final, pero también puede remitir el asunto al R&A antes de tomar una decisión.

La decisión adoptada por la Real Federación Española de Golf sobre la aplicación de las Reglas es final, sujeta a cualquier proceso de apelación establecido por la misma Real Federación Española de Golf.

Notas Orientativas para la Regla 6

Órgano Rector Nacional Cuando el Jugador Tiene Varias Residencias

Las Reglas del Estatus del Jugador Amateur son administradas por el órgano rector nacional de un jugador de golf amateur, que es el órgano rector nacional de golf del país donde el jugador reside y juega la mayor parte de su golf, independientemente de su nacionalidad.

Cuando un jugador tiene doble o múltiple residencias, los respectivos órganos rectores nacionales deben coordinarse para determinar qué órgano debe tener la responsabilidad de la persona en cuestión. Si no se puede llegar a una decisión, los órganos rectores nacionales deberían consultar al R&A antes de tomar una decisión. *(Actualizado en enero de 2023)*

Notas Orientativas Generales

Contratos

Las Reglas no restringen a un jugador de golf amateur el firmar un contrato o acuerdo y recibir una compensación financiera de ese contrato o acuerdo mientras es un jugador amateur. Sin embargo, cualquier persona que firme un contrato o acuerdo debe asegurarse de que no afecta a ningún otro criterio de elegibilidad aplicado por otra organización o institución, como una universidad o colegio.

Antes de firmar un contrato relacionado con sus actividades de golf, se recomienda que un jugador amateur consulte con la Real Federación Española de Golf y obtenga la orientación adecuada de un asesor independiente sobre cualquier término y condición contractual.

Aceptación de una Compensación por el Uso del Nombre, la Imagen y Semejantes

Un jugador de golf amateur puede aceptar un pago o compensación, incluidos los gastos, por utilizar o permitir el uso de su nombre, imagen o semejantes para promocionar o vender un producto o servicio.

Si bien estas acciones no son contrarias a las Reglas, pueden ser contrarias a los reglamentos de otras organizaciones o instituciones. Por ejemplo, un jugador que reciba una beca de una universidad o colegio debe asegurarse de que aceptar un pago de cualquier tipo no entre en conflicto con su derecho a recibir dicha beca.

Se aconseja a los estudiantes-jugadores y a los futuros estudiantes-jugadores que consulten a la Real Federación Española de Golf, a la oficina de cumplimiento de su institución educativa o al organismo educativo nacional correspondiente para obtener orientación.

Restricciones a la Identificación Comercial en la Ropa o en el Equipamiento

Las Reglas no imponen ninguna restricción al número o tamaño de los logotipos comerciales que los jugadores de golf amateurs pueden llevar en

su ropa o equipamiento. Sin embargo, los organizadores de competiciones en las que es probable que los jugadores que compiten estén patrocinados comercialmente pueden querer establecer restricciones a la identificación comercial permitida en la ropa y en el equipamiento.

Por ejemplo, los organizadores de competiciones podrían limitar el tamaño y la ubicación de los logotipos comerciales que se muestran en la ropa o en el equipamiento de los jugadores de golf amateurs (o en la ropa o en el equipamiento de los caddies) o podrían estipular que los jugadores y sus caddies no deben promocionar o hacer publicidad de determinadas categorías de empresas.

Juegos de Azar

Un jugador de golf amateur puede participar en juegos de azar o en apuestas cuando juega al golf, siempre que el juego o las apuestas no conduzcan a un abuso de las Reglas de Golf y/o de las Reglas del Sistema de Hándicap.

Las formas de juego o apuestas que se consideran aceptables son las siguientes:

- Los jugadores generalmente se conocen.
- La participación en el juego o las apuestas no es obligatoria.
- Todo el dinero ganado es aportado por los participantes.

Si la Real Federación Española de Golf considera que ciertos juegos de azar o apuestas son perjudiciales para la integridad del juego, puede revisar el estatus de amateur de los participantes.